Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y OCHO.

y parece a que me remito y para que conste doy el
presente en dha Ciudad de Murcia a primero
día del mes de Mayo de mill setecientos veinte
y ocho años == entre reng. = Irrepartiran = Val.

Joseph Juan Mellado

Ayuntam.to de 9 de Mayo de 1728

En la villa de Cieza en 9 de Mayo de mill se-
tec.s veinte y ocho dos S.res D. Manuel Lucano Calderon
Cav.o del horden de S.n Tiago Gov.or y Justicia ma.or p. S.M.
desta dha Villa D. Fern.do Perez Pinero, D. Antonio de Bey-
trago y Sinoque, D. Lorenzo Padilla y Melgares, Joseph Cau-
bo Roman Rexidores y D. Joseph Marin y padilla Pro-
curador Sindico Gral. Juntos en la Sala de Ayuntam.to y Salas
Capitulares Com.o Conzejo Justicia y Rexim.to que
asi lo an de uso y costumbre para tratar y con-
ferir las cosas tocantes a ambas Mag.s y bien de
esta Republica; con asistencia de D. Joseph de Mo...
Don Beneficiado y Cura propio desta Parroq...